



Buenos Aires, 01 de diciembre de 2011

RES. PRESIDENCIA N° 257 /2011

VISTO:

El estado del concurso nro. 39/10, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Res. CSEL nro. 29/2010 se llamó a concurso público de oposición y antecedentes para cubrir un cargo de fiscal ante la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario.

Que luego de la publicación del listado de los sesenta y dos inscriptos al concurso en la página web de este Consejo de la Magistratura (www.jusbaires.gov.ar), se los convocó por Res. CSEL nros. 86/2011 y 210/2011 a las pruebas de oposición escrita y oral, respectivamente.

Que al examen escrito recibido el 1° de julio del corriente se presentaron catorce (14) concursantes quienes, posteriormente, fueron citados a la prueba de oposición oral el día 18 de noviembre de este mismo año.

Que, a su vez, a la mencionada oposición oral se presentaron nueve (9) concursantes y, el jurado entregó el dictamen con las calificaciones de ambas pruebas el 1° de diciembre de 2011.

Que, en consecuencia, en atención a lo dispuesto en el primer párrafo del artículo 34 del Reglamento de concursos, se fija el 12 de diciembre de 2011 a las 13, para que se efectúe la identificación de los exámenes escritos.

Por ello,

**EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA
CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Identificar los exámenes escritos rendidos en el concurso nro. 39/10, convocado para cubrir un cargo de fiscal ante la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario en acto público a llevarse a cabo en la sede de este Consejo el 12 de diciembre de 2011 a las 13.

Art. 2°: Remítanse los antecedentes a la Secretaría de Coordinación para su ratificación por el Plenario.

Art. 3°: Regístrese, notifíquese a los concursantes a través de la página web del Consejo de la Magistratura y, archívese.

RES. PRESIDENCIA N° 257/2011

Dr. Horacio G. Corti
Presidente
Consejo de la Magistratura
Ciudad Autónoma de Buenos Aires